

FRAY CRISTOBAL DE TORRES

Por FERNANDO CAYCEDO Y FLOREZ *

Si yo hubiese de hablar de este Pontífice del Señor como regularmente hablan los oradores de sus héroes, comenzaría su elogio por lo distinguido de su sangre y la nobleza de sus ascendientes, manifestando que la esclarecida casa de Torres, originaria de la ciudad de Burgos, se ha elevado al mayor grado de estimación tanto por su antigüedad y distinguidos servicios, como por los muchos empleos honoríficos que han obtenido en España y Flandes sus ilustres progenitores (1). Pero no permita el Señor que... traiga unas alabanzas (aunque verdaderas) que acaso sólo servirían para esparcir ideas vanas sin edificación ni fruto: en la sencilla narración de los diversos estados y escenas de su vida hallaré bastante materia para su elogio... En nuestro Ilustrísimo Fundador no hay, gracias a Dios, para qué fingir elogios que no merezca: desde su nacimiento hasta su muerte todas son acciones heroicas, no de aquella falsa heroicidad que alaba el mundo, sino de la verdadera grandeza a que llegó con los servicios hechos a la Iglesia y al Estado.

Apenas rayaron en él las primeras luces de la razón (2) cuando sus virtuosos padres (3), deseando se formase el espíritu de su hijo en las máximas cristianas y políticas, se aplicaron a darle la educación correspondiente a su nacimiento; pero ¡con cuánto consuelo experimentaban cada día los rápidos progresos que hacía en las ciencias divinas y humanas aquel joven, que había de ser después honor de su patria, la admiración de España y el esplendor de la Iglesia metropolitana de Santafé!

El no se dejaba lisonjear de las licenciosas libertades que regularmente acompañan a la juventud; antes bien, la oración, el recogimiento y el estudio fueron los primeros ensayos de su infancia. Aquí fue donde,

* Publicamos extractado el esbozo biográfico que de Fray Cristóbal de Torres escribió en 1793 el Ilmo. Sr. Fernando Caycedo y Flórez, Rector entonces del Colegio Mayor, quien después fue prócer de nuestra Independencia y Arzobispo de Bogotá.—N. de la R.

(1) Consta en la información de nobleza y costumbres, hecha por orden del Señor Patriarca de las Indias, D. Diego de Guzmán, que se guarda original en el archivo del Colegio.

(2) Nació en Burgos el 4 de Enero de 1574.

(3) D. Juan de Torres y Da. Agueda de Motones.

conociendo claramente que las riquezas, honores y felicidades mundanas sólo son vanidad y aflicción de espíritu (4), resolvió renunciar para siempre a la esperanza de la brillante fortuna que por su nacimiento y raros talentos habría sin duda conseguido si se hubiera quedado en el siglo.

Veía que el mejor y más seguro partido era seguir el consejo de Jesucristo, despreciando todos los bienes temporales, que delante del Señor sólo son, según la expresión de la Escritura (5), sombra que pasa sin que quede después al hombre otra cosa que triste desengaño y pesar de haberse dejado llevar de sus falsos halagos... Estas reflexiones le hicieron abrazar desde los 16 años de su edad el instituto del gran patriarca Santo Domingo, asegurando su nuevo estado con los votos solemnes de la profesión en el Convento Real de San Pablo de Burgos, el 28 de Marzo de 1590.

Los ejercicios de virtud con que este fervoroso joven se disponía para hacerse digno del sagrado ministerio sacerdotal; la gran fama que adquirió en los empleos de Lector de Artes en San Pablo de Burgos, Maestro de Estudiantes en San Pedro Mártir de Toro, Catedrático de Prima Teología en Burgos y Toledo, llegaron a merecerle el renombre de profundo teólogo, director esclarecido, sabio y prudente superior, condecorándole su provincia con el grado de Presentado en 1611 y con el de Maestro en 1625. Pero en lo que más lució su talento y capacidad fue en el ejercicio de la predicación, a que se aplicó con los mayores esmeros. ¡Cuántas victorias no consiguió este ilustre conquistador de almas con su elocuencia y dulzura! Poderoso en obras y palabras, detenía, por decirlo así, el brazo airado de la justicia divina (6), consiguiendo con su fervorosa predicación conversiones muy particulares y el arreglo de las más estragadas vidas. Buen testigo es de todo esto el religioso Convento de San Pablo de Burgos, quien en la historia de sus ilustres hijos (7) hace de él los mayores y más debidos elogios como de religioso que se mereció el renombre de ingenioso, insigne y persuasivo Predicador, cuya fama se extendió no sólo por España sino que llegó también a las naciones extranjeras, como se ve en los más eruditos historiadores de ellas (8).

Pero, ¿de qué hubiera servido a este hombre admirable tanta facilidad en el decir, tanta gracia para persuadir y tanta sabiduría para componer, si a estas prendas no hubiese añadido la práctica de las demás virtudes que constituyen a un religioso perfecto imitador de Jesucristo?

Si para ser grande en el reino de los cielos no basta enseñar sino que también es necesario practicar lo que se enseña (9), ¡con cuánto cuidado cultivaba aquellas plantas de virtudes que en la tierra fértil de su co-

(4) Eccl. 1, 14.

(5) Job, 8, 9.

(6) Eccl. 48, 10.

(7) Fray Gonzalo de Arriaga, "Historia del Convento de Burgos", folio 143.

(8) Moreri V. Torres-Touron, "Historia general de América".

(9) Mat. 5, 10.

razón sembraron sus padres desde tierna edad (10), las que con la profesión religiosa habían llegado a crecer echando profundas raíces! ¡Qué anhelo para conservar pura e inmaculada su castidad! aquella virtud que convierte a los hombres en ángeles y los hace más semejantes a Dios. Su humildad y obediencia llegaban hasta obedecer con gusto cualesquiera preceptos, no sólo de sus legítimos superiores sino aun los del más ínfimo religioso. ¿Y cómo podía dejar de ser pobre hasta el extremo quien por amor a esta virtud había renunciado, como he dicho, a la esperanza de los mejores establecimientos para abrazarse sólo con Jesucristo crucificado? (11).

Mas no eran solas estas virtudes las que adornaban aquella alma incomparable; poseía también aquellas que lo podían hacer digno de llamarse predicador evangélico y perfecto discípulo de Jesucristo: oración continua, mortificación de los sentidos, afabilidad de ánimo, fortaleza en los peligros, paciencia en los trabajos, prudencia en los consejos y la caridad en sumo grado.

No podían todas estas virtudes estar mucho tiempo ocultas, ni podía la Provincia de Castilla dejar de poner sobre el candelero de la Prelacia para que iluminara toda la casa (12) a un varón a quien destinaba la Providencia para cosas grandes. En efecto, fue electo dos veces Prior de su convento en los años de 1612 y 1618; pero aún eran mayores las virtudes del Religioso para que pudieran estrecharse en el recinto de los claustros: era preciso que brillasen también fuera de ellos.

Había ya llegado su fama a oídos del célebre Obispo de Córdoba D. Diego de Mardones. Este caritativo Prelado, deseoso de tener un sujeto de toda su confianza... conociendo las grandes prendas del Rvdm. Torres lo constituyó su Limosnero mayor. ¿Y qué escuela de caridad mejor se le podía dar a quien preparaba el Señor para que fuese algún día verdadero padre de pobres? A vos apelo, esclarecida ciudad de Córdoba, que fuisteis testigo y disfrutasteis de sus liberalidades. ¿Cuál de vuestros monasterios hospitales, casas de caridad, viudas, huérfanos y necesitados dejó de salir jamás consolado y socorrido cuando ocurría a este despensero fiel, a quien aquel santo Prelado había constituido para que presidiendo a su familia, que no era otra que los pobres de su Diócesis, les administrase el pan con sus socorros? (13)... Me parece que le veo por plazas y calles, por los rincones de aquella gran ciudad, preguntando, inquiriendo, averiguando las necesidades, y adelantarse su caritativa mano a socorrerlas mucho antes que ellas tuvieran lugar para manifestársela.

Sabido es a qué grado de elevación había llegado en la Corte de España aquel tan célebre cuanto desgraciado Ministro, el Sr. Cardenal Duque de Lerma, D. Francisco Gómez de Sandoval, que hecho dueño de la confianza del Rey mandaba la monarquía con absoluto poder. Dicho Ministro, deseoso de un confesor sabio a quien encargar la dirección de su conciencia, que

(10) Marc. 4, 8.

(11) Luc. 14, 33.

(12) Mat. 5, 15.

(13) Luc. 12, 47.

era lo mismo que hacerle árbitro del gobierno de todo el Reino, no halló otro que más llenase sus deseos que el sapientísimo Torres, a quien hizo venir a la Corte sacándole de su retiro; con cuyo motivo se conoció muy en breve en toda ella el acierto que tuvo el Ministro en la elección de este Padre espiritual, que a más de serlo en el tiempo de su prosperidad le fue también amigo fiel en el de la desgracia; pues con increíble integridad de ánimo acompañó a su protector desgraciado cuando salió para Valladolid a cumplir su destierro... haciendo ver con esta acción a todo el mundo que si había tomado a su cargo la dirección de aquel poderoso Ministro, no fue desde luego por aprovecharse de su valimiento sino para dirigirlo con sus consejos a la eterna felicidad.

Fue tanta la estimación que adquirió en la Corte nuestro insigne religioso que los Reyes *D. Felipe III* y su augusta consorte *Da. Margarita de Austria* le prohibieron expresamente salir de ella para hacerlo Predicador de su Capilla Real (14). Colocado, pues, en este puesto, es increíble con cuanto fervor se aplicó al ministerio de la predicación en aquel real palacio. Allí hacía ver desde el púlpito a los Reyes y Grandes del Reino que la verdadera grandeza consiste en el cumplimiento de la ley del Señor, persuadiéndoles, como infalible medio para conseguirla, la devoción del santísimo Rosario, que a imitación de su Santo Patriarca procuraba establecer y propagar de todos modos: consiguiendo en esto tan copioso fruto que llegó a ser voz común y fama general que a Torres debe España la propagación del afecto a la devoción del Rosario, sin que la estimación y aplauso público le hicieran aflojar jamás de aquella entereza y gravedad propia de un discípulo de Jesucristo con que hablaba siempre la verdad, a pesar del desagrado que podía temer causase a algunos el oírlo de su boca. Así sucedió con el Infante *D. Carlos*, hermano de *Felipe IV*, quien estando gravemente enfermo se llenaba de esperanzas de poder conseguir la salud corporal, y dejándose llevar de los falsos consuelos que le daba la vil adulación de quienes estaban alrededor de él, pensaba muy poco o nada en la salud de su alma. Mas siendo llamado este siervo de Dios, le dijo con entereza y energía: “V. A. esté cierto que todos los votos y promesas que hace para conseguir la salud del cuerpo debe hacerlos más bien para conseguir la del alma, porque su enfermedad no tiene remedio”. En efecto, hizo tanta impresión en aquel príncipe la resolución con que le habló su predicador, que al instante trató de hacer con él una dolorosa confesión de toda su vida, muriendo poco después en sus manos.

No podían por tanto dejar de estimarle los Reyes y hacerlo depositario de sus mayores confianzas, llegando a tal grado el afecto de aquella religiosa Reina que le hacía venir a su real gabinete, y dándole asiento junto a sí trataba en conversación familiar los mismos asuntos espirituales que le había oído predicar en público. Para cuya prueba no debe pasarse en silencio lo que le aconteció muchas veces, y fue que yendo el Rey a visitar a la Reina en su gabinete encontraba siempre en semejantes conversaciones a su augusta esposa con este sabio religioso, quien poniéndose en pie (como era debido) a la vista del Rey, oyó de su boca estas palabras: “Sentaos, Maestro, y proseguid, que yo también he gustado siempre de oiros”.

Y no se piense que ni el aprecio de los Reyes ni la amistad de los grandes ni la estimación de los pueblos sirvió jamás a este Padre de otra cosa que de poner en ejecución los afectos de su caridad. No había deudores a quienes el rigor de sus acreedores tuviese en estrecha prisión que no hallasen en él un amigo fiel y un agente activo y eficaz, que no perdonaba diligencia para aliviarlos, defenderlos y redimirlos; no había necesitados que no socorriese, ni perseguidos que no consolase, siendo su inclinación hacer bien y complacer a todos, como que estaba destinado por la Providencia para ser padre universal de muchos pueblos, y para que fuese algún día ejemplar que quedase a la posteridad como modelo de caritativo y perfecto Prelado.

¡Qué campo se nos ofrece aquí para detenernos, y qué bellas ideas para introducirme a hablar de este sacerdote del Señor, discurriendo por las obligaciones del Obispado! Si atendemos al concepto que de tan eminente dignidad tiene el mundo, le pintaría como puesto de honor que, conservando las excelencias y honores del sacerdocio, deja todo el trabajo a los demás, decidiendo con absoluta autoridad del afán y sudores de aquellos que en el cultivo de la viña de Jesucristo han llevado el peso del día y del calor (15); que contentos con la pompa y riqueza que los rodean descargan en ajenos hombros el peso de las obligaciones de su ministerio; pero si consideramos el Obispado según la pintura que de él nos hacen las sagradas letras (16), ¡qué diferente espectáculo se presentará a nuestra vista! Le veremos como formidable peso, que hacía temblar aun a los más dignos de ocuparlo; y como servidumbre intolerable, en que por el mismo hecho de constituirse superiores a los demás son responsables delante de Dios de la conducta y costumbres de los otros; le miraríamos como puesto en que los que le ocupan se hacen, como Moisés, depositarios de las misericordias de Dios, siendo también de su cargo la miseria y flaquezas de los pueblos.

De este último modo consideró siempre el cargo de la mitra nuestro Ilmo. Prelado; esto le hizo temblar y llenarse de confusión cuando supo que el Sr. *D. Felipe IV* lo había presentado al Papa por Arzobispo de este Nuevo Reino; entonces fue cuando, puesto en presencia de Dios, deshacía su corazón en lágrimas pidiendo a Su Majestad le hiciese digno de un ministerio que jamás había apetecido, y para cuyo peso le parecía tener muy débiles las fuerzas. Pero como aquel prudentísimo Rey quería siempre para estas dignidades aquellos sujetos que más las repugnaban, sin hacer caso de sus excusas hizo que saliese inmediatamente de la Corte y se embarcase para América, aun sin haberle llegado las Bulas Apostólicas; tan necesaria era, en concepto del Rey, la presencia de este venerable Arzobispo en un Reino que hervía en alborotos, sediciones y escándalos.

En efecto, habiendo llegado a las Indias fue consagrado en Cartagena por su Obispo *D. Fray Luis de Ronquillo*, religioso de la Santísima Trinidad y uno de sus sufragáneos, con lo que tenemos ya a nuestro sabio re-

(14) Real Título fechado en Madrid a 10 de Enero de 1617.

(15) Mat. 20,19.

(16) 1. Ad Timoth. 3.

ligioso lleno de aquella fortaleza, sabiduría y demás divinos dones que el Señor promete a quienes reciben dignamente la unción episcopal. Ya ha tomado en sus manos el báculo pastoral y puesto sobre sus hombros el palio en señal de jurisdicción espiritual; los nuevos cuidados de su iglesia no le dejan pensar en otra cosa que en informarse acerca del estado de su diócesis, del adelantamiento y progresos del Evangelio, del número y carácter de los que estaban encargados de anunciarle, y en fin, de todo aquello que podía darle luces y conocimientos para el mejor acierto de su gobierno, tomando por último posesión de su iglesia metropolitana de Santafé el 1º de Octubre de 1635.

Notorio es en las historias de este Reino el estado tan lastimoso y miserable en que se hallaba en aquel tiempo esta ciudad (17), ocasionado por las desavenencias del Presidente y su santo Arzobispo D. Bernardino de Almansa. Constantes son también las contradicciones, injurias y vejaciones que padeció este Prelado por defender los derechos de su iglesia y la causa de Jesucristo... En dicho estado encontró el nuevo Arzobispo a su capital y diócesis. Los escándalos, los odios, el vicio entronizado y la virtud abatida, en fin, el abandono de las leyes divinas y humanas fue la triste escena que se presentó a sus ojos en su primera entrada; pero él, como celoso operario, emprendió con increíble valor la total reforma de semejantes abusos, poniendo al instante manos a la obra para restablecer el buen orden, la subordinación y la justicia.

Persuadido el sabio Prelado que el mejor modo de reformar a los súbditos es procurar el superior hacerse dueño de su estimación y confianza más por el amor y la dulzura que por el rigor y aspereza, jamás quiso usar el poder y altas facultades con que el Rey lo había autorizado; nunca se le oyó otro lenguaje que el de su afabilidad, y de aquella elocuencia amorosa, irresistible aun a los más obstinados y rebeldes. ¡Qué nuevo semblante habían tomado ya las cosas! Ya no se veían escándalos, odios ni rencores; ya la virtud estaba ensalzada y abatido por tierra el vicio, las leyes respetadas, la paz establecida, las familias unidas, las costumbres reformadas, los ejercicios de religión y piedad bien entablados, y en fin, todo el Reino en paz y tranquilidad sumas.

Pero... en medio del gozo y contento espiritual oía los balidos de otras quejas de su rebaño... ¿Cómo podía este caritativo Prelado pasar insensible por dichos lamentos?... Viendo excluidas de la mesa sacrosanta unas almas que componían buena parte de su rebaño, y que a sólo los pobres indios se les había de negar el uso de este pan celestial, de quien se dice en la Escritura que se ofrece a todos para que lo tomen sin dinero, sin precio, sin trabajo y sin ningún género de paga: *venite, comedite, emite absque argento et absque nulla commutatione* (18).

No me es posible representarle con la viveza y gracia debidas cuando hacía él mismo el oficio de catequista, instruyendo a aquellas pobres gentes en los principios de nuestra Religión y enseñándoles el discernimiento

(17) "Vida del Sr. Almansa", por D. Bruno Valenzuela.

(18) Isai. 55, 1.

que, según el precepto del Apóstol, debían hacer del pan celestial al pan profano (19); las juntas de los más hábiles hombres de su Diócesis que para esto formó; los pareceres y dictámenes de los Obispos sus sufragáneos, que pidió; los eruditos papeles que por sí mismo escribió (20); ni las muchas oraciones con que pedía al Padre de las luces el acierto en la resolución. Nada de ello puedo decir; pero sí puedo asegurar abiertamente que a este santísimo Prelado deben los indios ser participantes del Sacramento de amor.

El fue el ángel de paz (si puedo hablar de este modo) que se los trajo del cielo, y que de poco menos que de brutos, en cuyo concepto eran tenidos, los hizo hijos de Abraham y acreedores, como los demás, a las promesas hechas a quienes dignamente le comen (21); sobre cuyo asunto no puedo menos de referir una circunstancia que (según se sabe por tradición constante) hizo al Prelado más apreciable el grandísimo consuelo que tuvo cuando por sí mismo administró la primera vez la sagrada comunión a los indios. Agradecidos éstos al bien inestimable que habían recibido de sus manos, tejieron una primorosa mitra de paja y talcos, y presentándosela, como demostración de su agradecimiento, la usaba el buen Padre en las mayores festividades como mitra preciosa, que le renovaba el gozo de ver que los indios, mediante la comunión a que los había admitido, eran para él complemento de su corona y de su gloria (22).

Ilustrísimo y Venerable Cabildo de esta Metropolitana, sedme testigo... de los esfuerzos que hizo este Pontífice del Señor para establecer el que se celebrara en vuestra iglesia la fiesta y procesión del *Corpus* con la mayor pompa y solemnidad, al modo que se hacía en las catedrales de España. En las actas de vuestro archivo habreis sin duda visto que a él le debe todo el arzobispado un establecimiento tan devoto y de tanta edificación; que con sus amables insinuaciones persuadió a los señores Ministros de la Real Audiencia que en cuerpo de tribunal asistieron junto con los demás cuerpos y comunidades a dicha solemnidad... Habreis leído

(19) 1. Ad Corin. II, 30.

(20) No sólo escribió los papeles citados sobre la comunión de los indios sino otras obras, que dan público testimonio de su sabiduría y celo pastoral, y son las siguientes: 1º Una obra en dos tomos en folio intitulada *Lengua eucarística del hombre bueno*; 2º Otra en seis tomos en folio sobre el *Ave María*; 3º Un tomo en folio de la *Milagrosa imagen de Santo Domingo en Soriano*; 4º Una obrita en un tomo titulada *Cuna Mística*, cuyo asunto son las excelencias del Rosario explicadas en varios discursos; 5º Dejó asimismo dispuestas para la impresión las cuaresmas y sermones panegíricos que predicó en esta ciudad y diócesis en los 19 años que la gobernó.

De las referidas obras sólo nos han quedado el primer tomo de la *Lengua Eucarística*, que a expensas del Sr. D. Cristóbal de Araque, primer Rector de nuestro Colegio, se imprimió en Madrid por Pablo de Val en 1665, y el manuscrito original de la *Cuna Mística*, que se guarda igualmente en la librería de dicho Colegio por donación que hizo a él el Convento de Agustinos Descalzos de esta ciudad. Las demás obras y sermones se ignora dónde paran; sólo se sabe (por declararlo así su ilustrísimo autor en las últimas cláusulas de su testamento) que la de *Santo Domingo en Soriano* la remitió para que se imprimiera a la ciudad de los Reyes de Lima a D. N. Arteaga, sobrino suyo, y que los seis tomos sobre el *Ave María* los mandó a Madrid para el mismo fin con el Padre Presentado Fray Bartolomé García, de la Orden de Predicadores, Procurador General de esta Provincia.

(21) Ad Galatas. 3, 18.

(22) Prov. 17, 3.

también que el espectáculo de esta augusta ceremonia produjo el efecto que el Prelado deseaba. Los nuevos cristianos concebían la más alta idea de la santidad del sacramento de nuestros altares, haciendo los mayores esfuerzos para recibirle dignamente; los mismos idólatras, asombrados del temor y respeto que les causaba la solemnidad y pompa con que se celebraba el mayor de nuestros misterios, se hacían instruir y abrazaban nuestra fe y religión.

Hasta ahora sólo he visto a este sacerdote grande lleno de celo por la honra de Dios y bien de las almas, sin que haya yo dicho nada de su caridad; de aquella virtud excelente que no busca su propia estimación (23); de aquella virtud que hace conocer a los prelados eclesiásticos que los bienes que poseen son, según se explica San Bernardo, patrimonio y herencia de los pobres (24), y que los Obispos no son otra cosa que depositarios y dispensadores de ellos. Persuadido de estas máximas, es increíble cuánta era su liberalidad para con los pobres. Refiriera yo aquí de buena gana la historia de sus limosnas, pero no puedo en tan corto espacio hacerlo como merece su memoria; sólo diré que en 19 años que gobernó la Diócesis multiplicó como por milagro su caudal, para llenar, si le fuera posible, las medidas de su inmensa caridad.

Buen testigo es de todo esto el libro de cuentas que llevaba el virtuoso sacerdote D. Agustín de Rivera, su limosnero mayor, donde consta que, sacados los gastos precisos de su palacio y familia, pasaba de 270.000 pesos el dinero gastado en limosnas, fuera de las rentas del médico y cirujano que mantenía a su costa para alivio de los pobres enfermos... ¿Y cuántos cuidados y gastos no le costó establecer en esta ciudad la Casa de Expósitos? De aquellos infantes desgraciados que, abandonados a la suerte, no reconocen más padre que a éste que con sus influjos y afanes consiguió se les edificara casa para su recogimiento y asilo (25).

Pero ¡quién creyera que el hombre que gastaba por centenares de miles su dinero en socorro de los pobres y en beneficio público y del Estado, llegó el caso de no tener un real para el gasto de su casa! Parece que exagero; mas no es así; yo mismo he tenido en mis manos un *Vale* firmado de su mano a favor de un caballero (26) a quien pidió prestado la corta cantidad de cincuenta pesos para pagarla dentro de dos meses...

Quisiera yo tener el mismo poder de Ezequiel cuando infundió espíritu y vida a aquella multitud de huesos áridos que vio en el campo a donde lo condujo el espíritu de Dios (27); haría desde luego salir de sus sepulcros a todos aquellos que vivieron entonces... preguntándoles abiertamente: "¿cuál de vosotros dejó de recibir algún bien de tan misericor-

(23) Ad Corint. 5, 13.

(24) Epis. ad Fulconem super illud Evangelii; Ecce nos reliquam omnia.

(25) Consta de los elogios hechos por los Oficiales Reales al Sr. Torres en los cuadernos de fundación de Casa de Expósitos desde 1641 hasta 1645.

(26) D. Alonso Mejía.

(27) Ezequiel, 37, 1.

dioso Padre?"... ¿Pero para qué necesito de resucitar muertos ni de pedir milagros para hacer creer lo que estamos viendo? Esta casa de enseñanza, este asilo de sabiduría, este Colegio Mayor, digo, ¿no es el más fiel y abonado testigo de lo que he dicho?

...No estaban aun satisfechos los deseos del caritativo Padre: ...sus deseos eran socorrer también a la noble juventud de su Diócesis de modo que hiciera eternas, si pudiera ser, sus limosnas. Para esto inventó el medio más sabio y efectivo que pudiera desatar: sabía que las repúblicas florecientes, si llegaron a tan alto grado de esplendor, fue porque sus primeros legisladores, persuadidos de que la cosa más importante era la educación de la juventud, de la que dependía su feliz y acertado gobierno, dictaron las leyes más a propósito para conseguir dicho fin, haciendo fundar casas de estudios y colegios para su enseñanza. Estaba instruido que si hicieron inmortal y célebre su nombre aquellos grandes hombres que cuenta España entre sus benefactores, y respeta como a padres y fundadores de las letras, fue precisamente por la fundación de los Colegios Mayores, en donde la nobleza española halla el más seguro medio de ser educada y servir después con utilidad al Estado y a la Iglesia. Así será celebrada para siempre la memoria del grande Arzobispo de Sevilla D. Diego de Anaya por la fundación del Mayor de San Bartolomé en Salamanca (28); la del eminentísimo Sr. D. Pedro González de Mendoza, por la del de Santacruz en Valladolid (29); la del Sr. Cardenal Gobernador de España D. Francisco Jiménez de Cisneros, por la del de San Ildefonso en Alcalá (30); la de los señores D. Diego Ramírez de Haro, D. Diego de Muros y D. Alfonso Fonseca y Acebedo, por las de los de Cuenca (31), Oviedo (32) y la del Arzobispo (33) en el mismo Salamanca; y así será también celebrada la del Ilmo. y Rvmo. Sr. D. *Fray Cristóbal de Torres*, por la del Colegio Mayor de Santafé (34).

Tan generoso Prelado, a imitación de aquellos grandes hombres, quiso dar a la capital de su Diócesis una prueba de su amor paternal en este célebre establecimiento. Veía que sin embargo de haber pasado un siglo desde su fundación, aún no se enseñaba en ella otra cosa que Gramática, Humanidades, Artes y Teología, sin que hubiera cátedra de Derecho Canónico y Civil, ni tampoco de Medicina... Deseoso de subvenir a estos inconvenientes pidió al Sr. *Felipe IV* facultad de fundar en Santafé un Colegio Mayor, teniendo estudios generales, gozase también los mismos honores y privilegios que goza el Mayor del Arzobispo en Salamanca. En efecto, agradó tanto este pensamiento a aquel piadoso Rey, que no sólo concedió lo que se le pedía (35), sino que quiso tener parte en tan glo-

(28) En 1408.

(29) En 1480.

(30) En 1500.

(31) En 1506.

(32) En 1517.

(33) En 1521.

(34) En 1653.

(35) Felipe IV, en su Real Cédula fechada en Madrid a 31 de Diciembre de 1651.

riosa fundación aprobando sus Constituciones (36) y adoptándola bajo su Real Patronato (37); cuyos privilegios han sido confirmados por sus ilustres sucesores en la Monarquía; y últimamente el gran *Carlos III* declara ser este Colegio de Estatuto, como lo son los seis Colegios Mayores de España (38).

Vense aquí coronada ya la obra y llenos los deseos de nuestro Prelado. Ya prevé los frutos abundantes de letras y virtud que ha de recoger todo este Reino y su capital de la planta puesta por sus mismas manos y regada con sus sudores. Empieza, pues, como solícito operario a hacer se copien los materiales, da él mismo el diseño y delinea los cimientos de la obra, prosiguiendo el edificio hasta su conclusión y hasta vestir por su mano las becas a los quince primeros colegiales (39) destinándolas en esta forma: cinco para Teología, cinco para Derecho Canónico y Civil, y cinco para Artes y Medicina; las que debían gozar sólo los patrimoniales de la capital y diócesis (40), quedando de tal modo beneficiadas para siempre las familias de toda ella. Pero... no le pareció suficiente al misericordioso Padre la caridad que usó repartiendo innumerables sumas en socorro de los pobres, sino que quiso también fundar una Escuela de ella en su ilustre Colegio. Allí se debían criar y educar los jóvenes nobles del Reino con la leche de la doctrina y de la virtud, para que se hiciesen en cierto modo inagotables los tesoros de la piedad de su Fundador, pasando de padres a hijos, de éstos a nietos, y de ellos a la generación siguiente (41). La capital de Santafé tendría en estas casas de enseñanza un monumento célebre, que acordase todos los días a sus habitadores la generosidad de su Prelado, y de donde habían de salir tantos sujetos que han servido y sirven con honor a Dios y a la Patria en las cátedras, en los gobiernos, en los ayuntamientos, en las doctrinas y curatos, en los coros y prebendas, en las togas y mitras.

Postrado en la cama de su última enfermedad, vio al rededor de ella a sus colegiales que, besándole la mano y regándola con lágrimas, le pedían su bendición y que les dijera un adiós eterno. ¿Por qué nos desamparais, me parece le dirían, único bienhechor nuestro? ¿A quién nos dejáis recomendados en la orfandad y desconsuelo en que quedamos por vuestra falta?... ¡Y qué lágrimas tan preciosas no harían derramar estos lamentos al venerable anciano que, como Jacob, los tenía rodeados de su lecho! Toma, pues, nuevo espíritu en medio de las agonías de la muerte, que parece temía llegar a cortar el hilo de su preciosa vida: incorpórase en la cama, y lleno del valor y fortaleza propios de las almas generosas, les hace la última paternal exhortación: persuádeles pongan toda su confianza en *María Santísima del Rosario*, a quien les deja para amparo, refugio y único consuelo suyo; díceles que aquel Dios eterno cuya provi-

(36) El mismo. Real Cédula fecha en Buen Retiro a 12 de Julio de 64.

(37) El mismo. Real Cédula fecha idem.

(38) Real Cédula fecha en Aranjuez a 3 de Mayo de 1768.

(39) En 13 de Diciembre de 1653.

(40) Escritura de fundación ante Pedro Bustamante, a 17 de Enero de 1654.

(41) Joel. I, 3.

dencia no desampara a las más despreciables avejillas del cielo (42) es el mejor padre que les puede dejar; que él mirará por ellos, abrigándolos bajo las alas de su amparo y protección soberana; que en las Constituciones, que ya tiene dispuestas, les deja las reglas más a propósito para formar sus costumbres y para que llenos de fortaleza y valor, teniendo en las manos este precioso libro, puedan manifestarlo a todo el mundo y decir como los Macabeos (43): no necesitamos nosotros de otra cosa que de él para nuestro mayor consuelo. *Nos cum nullo horum indigeremus, habemus solatio libros sanctos, qui sunt in manibus nostris.* Y dando la bendición a cada uno de sus hijos, toma las manos del célebre varón D. Cristóbal de Araque, primer Rector nuestro, se las aprieta entre las suyas, y le pide, le suplica, le encarga, como Jacob a José, dé sepultura a su cuerpo en el sepulcro que él mismo había edificado en la Capilla de su Colegio: *En morior: in sepulchro meo, quod fodi mihi, sepelies me.* En cuya tierna demostración entregó su alma a Dios el 9 de Julio de 1654, a los ochenta años seis meses de su edad (44).

(42) Marth. 6, 26.

(43) Machab. 12, 9.

(44) Consta en la fe de bautismo original suscrita por el Licenciado D. Jerónimo Morales, Cura de la parroquia de Santiago de Burgos, y comprobada por cuatro escribanos reales de la misma ciudad.